

Servicio Nacional de Geología y Minería
Departamento de Planificación y Estudios

Documento Externo

Este trabajo fue efectuado por:
Miguel Rodríguez
Ricardo Kuncar

Revisado por:
María Soledad Santa Ana

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PMG

**SISTEMA GESTIÓN TERRITORIAL
ETAPA 1: DIAGNÓSTICO**

DPE – 31 de DICIEMBRE 2009

SISTEMA GESTION TERRITORIAL

ETAPA 1: DIAGNÓSTICO

Índice

	<i>Pág.</i>
ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT y su actualización	2
OBJETIVO N° 1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.	3
OBJETIVO N° 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.	17
OBJETIVO N° 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.	21
CUADRO SINÓPTICO Que actualiza el DIAGNÓSTICO GT – Informe de la Etapa 1	22
Cuadro I. N° 1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)	22
Cuadro I. N° 2: Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional (Objetivo 3 del Diagnóstico)	29

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)			
Productos/Subproductos Estratégicos	Aplica/ No Aplica PT	Causal de aplicación	Fundamento (solo en caso que el producto/subproducto o No Aplica)
PRODUCTO 1: FISCALIZACIÓN Subproducto: Seguridad Minera	APLICA	El producto estratégico fiscalización en seguridad minera a faenas mineras busca satisfacer necesidades de prevención de riesgos y que tienen su origen en las regiones, más específicamente en las localidades donde se ubican las faenas mineras, distribuidas en todo el país	
PRODUCTO 1: FISCALIZACIÓN Subproducto: Seguridad Minera	APLICA	Potenciar el análisis de los Inspectores de Seguridad Minera que trabajan a lo largo del territorio nacional, a objeto de reconocer, evaluar y controlar los riesgos, que puedan causar accidentes y/o enfermedades profesionales, y la investigación de los accidentes laborales, precisando con exactitud la causalidad, con el propósito de evitar que hechos similares se vuelvan a repetir.	
PRODUCTO 1: FISCALIZACIÓN Subproducto: Medio Ambiental	APLICA	En relación a la fiscalización medio ambiental, el Servicio evalúa y controla los compromisos medioambientales a lo largo del país, los que son establecidos por las empresas mineras en las Resoluciones de Calificación Ambiental, derivadas de las evaluaciones de Impacto Ambiental de los proyectos con componentes geológicos y/o mineros, junto a otras instituciones del Estado que conforman el Comité.	
PRODUCTO 1: FISCALIZACIÓN Subproducto: Medio Ambiental	APLICA	SERNAGEOMIN a través de sus encargados ambientales en las Direcciones Regionales realiza inspecciones ambientales aplicando el Manual de Inspección desarrollado por SERNAGEOMIN, las que son aplicadas a las distintas compañías mineras del país	

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)

Productos/Subproductos Estratégicos	Aplica/ No Aplica PT	Causal de aplicación	Fundamento (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
PRODUCTO 1: FISCALIZACIÓN Subproducto: Medio Ambiente Actualización del Catastro de Faenas Mineras Paralizadas / Abandonadas, FMP/A.	APLICA	El catastro nacional de Faenas mineras paralizadas y abandonadas se actualiza cada año, con la aplicación del formulario E-400, que está disponible en todas las Direcciones Regionales del país y que forma parte del SIMIN on line, cuya información es ingresada por medio de los encargados ambientales en cada una de las regiones del país.	
PRODUCTO 2: ASISTENCIA TECNICA Subproducto: Constitución de Concesiones Mineras de Exploración	APLICA	La prestación de asistencia técnica entregada por SERNAGEOMIN en la constitución de concesiones mineras de exploración a los Tribunales de Justicia, es de carácter regional, puesto que incide en las necesidades de información que tienen los Tribunales de Justicia en sus áreas jurisdiccionales Regionales en el proceso de asignación de las concesiones mineras, dado que ellas se manifiestan en las distintas localidades del territorio nacional. La provisión de este producto estratégico es efectuada en los territorios donde se gestiona la concesión minera	
PRODUCTO 2: ASISTENCIA TECNICA Subproducto: Constitución de Concesiones Mineras de Explotación	APLICA	La revisión de los expedientes de Constitución de Concesiones Mineras de Explotación (mensuras), con el objeto de informar a los Tribunales de Justicia su correcta operación, es de carácter regional. El mayor nivel de actividad minera, producto de los altos precios de los metales de los últimos 3 años fue el factor que impulsó el crecimiento sostenido de las concesiones mineras de explotación, ingresando a cada una de las Direcciones Regionales de SERNAGEOMIN, cada año, un número mayor de expedientes, afectando el tiempo de respuesta de las revisiones y despacho de mensuras. No obstante, también el nivel de atención a los Tribunales de Justicia ha crecido sistemáticamente.	

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)

Productos/Subproductos Estratégicos	Aplica/ No Aplica PT	Causal de aplicación	Fundamento (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
PRODUCTO 2: ASISTENCIA TECNICA Subproducto: Asistencia Técnica en Materias Geológicas:	APLICA	La asistencia Técnica en materias geológicas, surge por requerimientos para resolver problemas que se producen en las distintas comunas del territorio nacional y se refieren a solicitudes efectuadas por autoridades gubernamentales regionales, los que necesitan tener información que les facilite la toma de decisiones, situación que es factible, a partir de los informes técnicos entregados por Sernageomin como resultado de las asistencias geológicas; de manera complementaria, se entregan recomendaciones para enfrentar en mejor forma las emergencias y prevenir eventuales problemas de ordenamiento territorial y de gestión de recursos.	
PRODUCTO 3: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Subproducto: Curso/Taller de capacitación y difusión sobre minería y medio ambiente	APLICA	Se transfiere conocimiento a liceos técnicos, universidades, centros educacionales en general y comunidades, otros servicios públicos en materias de minería, geología y gestión ambiental, y sobre las actividades y productos entregados por las Direcciones Regionales.	
PRODUCTO 3: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Subproducto: Curso de Experto en Prevención de Riesgos	APLICA	Los cursos de expertos en prevención de riesgos son una importante actividad formativa que desarrolla el Centro de Capacitación del SERNAGEOMIN con el objetivo de instalar las mejores prácticas de seguridad y medio ambiente en la industria extractiva minera, siendo éste quien otorga su calificación de manera exclusiva, los cuales se realizan regionalmente, cerca de los lugares de trabajo, para evitar grandes desplazamientos y pérdidas económicas por caídas en la producción.	
PRODUCTO 3: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Subproducto: Curso de Monitor en Seguridad Minera	APLICA	Los cursos de Monitores en Seguridad Minera son también una importante actividad formativa que desarrolla el Centro de Capacitación del SERNAGEOMIN con el objetivo de instalar las mejores prácticas de seguridad y medio ambiente en la industria extractiva minera, siendo éste quien otorga su	

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)

Productos/Subproductos Estratégicos	Aplica/ No Aplica PT	Causal de aplicación	Fundamento (solo en caso que el producto/subproduct o No Aplica)
		calificación de manera exclusiva, los cuales se realizan a partir de las necesidades de cada una de las regiones donde éstas se desarrollan, cerca de los lugares de trabajo, para evitar grandes desplazamientos y pérdidas económicas por ausentismo del personal de la producción.	
PRODUCTO 4: PUBLICACIONES Subproducto: Mapas Geológicos Publicaciones Geológicas	APLICA	Los Mapas geológicos permiten a los Usuarios regionales satisfacer sus necesidades de información geológica respecto de las distintas temáticas que en ellos se trata, al facilitar el conocimiento geológico del territorio, la identificación de blancos exploratorios de recursos minerales, energéticos, y recursos hídricos, y contribuir al planeamiento territorial y la prevención de amenazas geológicas que se presentan en las regiones y/o distintas localidades del país. Las Publicaciones Geológicas son constituidas por Revistas geológicas, Boletines Técnicos, Informes Registrados e Inéditos, que abordan materias geológicas de distintas regiones del país. Los productos mencionados satisfacen necesidades de información geológica de carácter regional, poniéndola a disposición de los diferentes actores de la sociedad, lo cual puede beneficiar a las distintas actividades productivas, y contribuir a la toma de decisiones políticas, sociales o económicas de las provincias donde se focalizan los productos.	
PRODUCTO 5: GESTIÓN INTERNA Subproducto: Eventos de Difusión de actividades y productos geológicos	APLICA	Difundir entre los clientes/usuarios/beneficiarios regionales los productos elaborados por la institución con el objeto de potenciar el uso de la información geológica.	
PRODUCTO 5: SERVICIOS DE LABORATORIO Subproducto:	NO APLICA	Los servicios de Laboratorio son usados preferentemente para efectuar el análisis de las muestras empleadas en la elaboración de los informes y mapas geológicos generados por SERNAGEOMIN, cuyos servicios se entregan a nivel	Los servicios de laboratorio se otorgan de forma centralizada, realizándose análisis

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)

Productos/Subproductos Estratégicos	Aplica/ No Aplica PT	Causal de aplicación	Fundamento (solo en caso que el producto/subproducto o No Aplica)
Estudio e interpretación de análisis físicos y químicos para muestras de sólidos y líquidos		central, por exigencias técnicas, complejidad de los análisis y alto costo de adquisición, mantención y reparación de los equipos de análisis.	físico y químico de muestras de sólidos y líquidos tomados a lo largo del territorio nacional, análisis que son realizados en el Laboratorio de SERNAGEOMIN localizado en la RM

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas

Región: Consolidado

Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract.	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto	Medidas necesarias para incorporar la mejora
PRODUCTO 1: FISCALIZACIÓN Subproducto: Seguridad Minera	Mejorar el seguimiento de las acciones correctivas impuestas por los inspectores de seguridad minera de las Direcciones Regionales de SERNAGEOMIN al fiscalizar las faenas mineras	Es necesario garantizar en las faenas mineras fiscalizadas el cumplimiento, de la aplicación de las medidas correctivas ordenadas por SERNAGEOMIN, con el propósito de resguardar las condiciones físicas y ambientales en que se desarrollan las actividades laborales y el cumplimiento de la normativa vigente

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas

Región: Consolidado

Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract.	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto	Medidas necesarias para incorporar la mejora
<p>PRODUCTO 1: FISCALIZACIÓN</p> <p>Subproducto: Seguridad Minera</p>	<p>Potenciar el análisis de los inspectores de seguridad minera y expertos en prevención de riesgos respecto a las causas de la accidentabilidad y/o enfermedades profesionales, con el propósito de evitar que hechos similares se vuelvan a repetir.</p>	<p>Fortalecer los encuentros con expertos de prevención de riesgos, para analizar las causas de la accidentabilidad en las faenas mineras tanto metálicas y no metálicas, como especialmente en la pequeña minería y minería artesanal, con el objeto de disminuir la accidentabilidad minera del país.</p>
<p>PRODUCTO 2: ASISTENCIA TECNICA</p> <p>Subproducto: Constitución de Concesiones Mineras de Exploración</p> <p>Subproducto: Constitución de Concesiones Mineras de Explotación</p>	<p>Incorporación de equipos GPS de doble frecuencia para mejorar la información de verificación de los aspectos técnicos en el proceso de constitución de la Propiedad Minera, ya sea de exploración o de explotación, capacitando los profesionales del área y mejorando los procedimientos empleados.</p>	<p>A través del presupuesto institucional, fortalecer el equipamiento y mejoras tecnológicas en el área de propiedad minera. Efectuar la capacitación necesaria para fortalecer las competencias de los ingenieros revisores de mensuras. Producto de que el ingreso de expedientes de exploración y explotación es un factor externo al Servicio, es susceptible ajustar metas por esta situación.</p>
<p>PRODUCTO 2: ASISTENCIA TECNICA</p> <p>Subproducto: Asistencia Técnica en Materias Geológicas:</p>	<p>Para mejorar la aplicación de la territorialidad en la prestación de asistencia técnica geológica, SERNAGEOMIN procura fortalecer la función geológica en las distintas regiones. Durante los años 2008 y 2009, SERNAGEOMIN habilitó la Dirección Regional de Arica y Parinacota, realizó la apertura de la Oficina Técnica en Coyhaique y se está fortaleciendo la red de vigilancia volcánica a través del Observatorio Volcanológico de Los Andes del Sur (OVDAS).</p>	<p>Mejorar la coordinación con autoridades gubernamentales, especialmente en materias de peligros geológicos; uso y conservación de recursos naturales, energéticos y de aguas subterráneas; además de la identificación de potenciales blancos exploratorios. Incrementar el número de profesionales geólogos radicados en regiones, reforzando la cobertura volcanológica del territorio.</p> <p>Perfeccionar la realización de compromisos interinstitucionales, asesorando a autoridades</p>

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas

Región: Consolidado

Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract.	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto	Medidas necesarias para incorporar la mejora
	<p>Estas iniciativas de crecimiento institucional, han permitido fortalecer la presencia territorial, entregar asistencia geológica en terreno, informar a otras instituciones ONEMI, Gobiernos Regionales, Municipios, Servicios de Salud, DGA y otras instituciones, sobre las causas y características de emergencias producidas por peligros geológicos (remociones en masas, volcánicos, y sísmicos)</p>	<p>nacionales, regionales, provinciales y locales, y asistencia en crisis ante las emergencias producidas por peligros geológicos.</p> <p>Fortalecer la orientación a las autoridades regionales, para que puedan entregar información que facilite el trabajo con las comunidades aledañas para que fortalezca la confianza de la población en los informes técnicos y en las decisiones tomadas.</p>
<p>Producto 3: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Subproducto: 3.1 Curso/Taller de capacitación y difusión sobre minería y medio ambiente 3.2 Curso de Experto en Prevención de Riesgos 3.3 Curso de Monitor en Seguridad Minera.</p>	<p>Mejorar la calidad del programa del Centro de Capacitación que considera la formación de Expertos en Prevención de Riesgos, de Monitores en Seguridad Minera y el desarrollo de nuevos cursos o seminarios sobre medioambiente para la minería, cursos de legislación minera sobre concesiones, y/o de geología, que contribuya a prevenir y evitar contingencias de riesgos a las personas y comunidades relacionado con la actividad minera.</p>	<p>Involucrar a los Directores Regionales en la detección de necesidades regionales de capacitación para profesionales del sector minero en cursos de Expertos en prevención de Riesgos, Monitores de Seguridad Minera y distintos temas de minería y medio ambiente y coordinar junto con ellos y el Centro de Capacitación la formulación del Programa Anual de Capacitación.</p>

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas

Región: Consolidado

Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract.	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto	Medidas necesarias para incorporar la mejora
<p>PRODUCTO 4: PUBLICACIONES Subproducto: 4.1 Mapas Geológicos 4.2 Publicaciones Geológicas 4.3 Publicaciones Mineras</p>	<p>Se requiere incrementar la cobertura de la información geológica, la que se está logrando a través de la ejecución de diversos estudios para inversión en las regiones de Tarapacá, Coquimbo Aysén, como también en proyectos desarrollados con presupuesto institucional en las regiones de Atacama, Libertador O` Higgins, Bio Bio.</p> <p>Cada año el Servicio incrementa la elaboración de mapas del territorio, desarrollando su línea estratégica en materias de Geología Basica, aplicada y metalogénica, elaborándose mapas a distintas escalas, con énfasis escala 1:100.000 del territorio nacional.</p> <p>Los Mapas geológicos que el Servicio realiza son distribuidos por la Oficina de ventas del Servicio y al mismo tiempo se incorporan al Sistema de Información Geológica en Internet (SIGEO). Además se incorporan como material de consulta en la Biblioteca de SERNAGEOMIN.</p>	<p>Continuar con la estrategia institucional de ir aumentando la elaboración de cartografía geológica básica y temática, generando por esta vía una mayor cobertura territorial, lo que se ha materializado no solo con presupuesto institucional, sino también con otros recursos financieros, procedentes de fondos concursables, cuyo beneficio se manifiesta en los territorios en que el proyecto establece.</p>

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región

Región: Consolidado

Instancia Regional de mayor complementariedad: CONAMA – SERNAGEOMIN

Productos/subproductos propios involucrados	Otras instituciones participantes	Logros a la fecha en gestión	Medidas para mejor funcionamiento
<p>Fiscalización ambiental: Fiscalización conjunta</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONAMA, ▪ SAG ▪ DGA ▪ SEREMIA DE SALUD ▪ DIRECCIÓN DEL TRABAJO ▪ CONAF 	<p>El servicio de fiscalización conjunta es realizado en forma integrada por la Unidad Ambiental Regional de las Direcciones Regionales, que depende técnicamente del Depto de Ingeniería Ambiental (DIGA) de SERNAGEOMIN, además participan conjuntamente la CONAMA y otras instituciones que deben inspeccionar algunos aspectos específicos.</p> <p>La CONAMA determina las faenas mineras que serán sujeto de la inspección ambiental, para lo cual hace llegar un Programa Anual de Fiscalización integrada, comunicando a SERNAGEOMIN, proyectos a fiscalizar, instituciones participantes y fechas en que se realizarán las fiscalizaciones.</p> <p>Durante los primeros meses del año, los</p>	<p>La fiscalización conjunta beneficia a todos los participantes, por cuanto se requiere coordinar el trabajo simultáneo de inspección, lo que implica ahorro de tiempo y recursos institucionales.</p> <p>Por su parte la empresa fiscalizada concentrará sus esfuerzos para atender los requerimientos de las instituciones en las fechas establecidas.</p> <p>La contribución de las Direcciones Regionales será de fortalecer los procedimientos, para que estas inspecciones generen resultados más efectivos, lo cual implicará formalizar</p>

		Directores Regionales se han preocupado de contar con los respectivos Programas elaborados por CONAMA a nivel regional, los cuales son analizados para incorporarlo en las actividades de la Dirección Regional, siendo ejecutados durante el año 2009	con CONAMA procedimientos e instrucciones y el trabajo de coordinación de tales actividades.
--	--	--	--

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: Consolidado		
Territorios con brecha	Producto o subproducto con oferta insuficiente	Medidas posibles
<p>La fiscalización a las faenas mineras de la gran, mediana, pequeña y minería artesanal cubre el territorio regional, no obstante por distancia y altitud algunas faenas se visitan con una frecuencia menor y el seguimiento de las acciones correctivas es más espaciado, dificultando el control oportuno de las faenas.</p> <p>Las distintas características de los territorios son una variable que influye en una desigual provisión de la acción de fiscalización. En particular, en aquellos territorios con trabajo en altura geográfica, provincia de Colchane, Huara, Región de Tarapacá, de la alta cordillera y en los periodos invernales, es mayor la brecha.</p> <p>En la Región de Atacama, en Tierra Amarilla, Copiapó, Vallenar, la alta cordillera y el clima afectan la realización de la fiscalización, puesto que en muchos casos las faenas se encuentran sobre la cota 2.500 sobre el nivel del mar.</p> <p>En el caso de la región de Coquimbo, es también la alta cordillera y la altísima dispersión, lo que genera, algunas dificultades de fiscalización, en Illapel, Salamanca.</p> <p>Es en Cabildo y Petorca, en la Región de Valparaíso, donde las dificultades son mayores, en algunos casos por las lluvias, que</p>	<p>PRODUCTO 1: FISCALIZACIÓN</p> <p>Subproducto: Seguridad Minera</p>	<p>Las principales medidas a implementar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el seguimiento y control de fiscalización remota utilizando el Libro Electrónico, instrumento que permite fiscalizar en mejor forma, por cuanto facilita la utilización del reglamento de Seguridad Minera ▪ Mejorar la competencia del Servicio con respecto a la Ley 20123, de subcontratación, especialmente en la investigación de los accidentes.

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial

Región: Consolidado

Territorios con brecha	Producto o subproducto con oferta insuficiente	Medidas posibles
<p>provocan escurrimientos, reblandecimientos de camino que hacen que se ejecute con mayor dificultad el programa de fiscalización. No obstante, a pesar de las dificultades expuestas, la cobertura de fiscalización se ha incrementado en los últimos años.</p>		
<p>La asistencia técnica en materia de propiedad minera en el territorio tiene como propósito revisar la operación de mensura en terreno de las concesiones mineras de explotación que otorgan los Tribunales de Justicia en las distintas regiones del país. Las concesiones mineras otorgadas se encuentran ubicadas en diferentes sectores y han tenido un altísimo crecimiento en el año 2008, producto de los mayores precios de los minerales, lo que ha dificultado poder atender todos los requerimientos en los plazos requeridos.</p> <p>En las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, los trabajos de altura y los cambios abruptos de temperatura, incorporan dificultades de acceso a los territorios, cada vez, más lejanos donde se constituye propiedad minera. A ello se agrega situaciones históricas de minas antipersonales, en la región de Tarapacá y lo extenso del territorio en la región de Antofagasta, mientras que la mayor dispersión y la alta cordillera caracterizan la Región de Tarapacá, incrementando fuertemente el costo en tiempo y en recursos financieros.</p> <p>En las regiones IV, V, VI y RM existe mayor presencia de dueños de predios superficiales, junto con una topografía muy abrupta, lo que hace, más difícil obtener los permisos para proceder a la revisión en terreno. En el caso de la Región Metropolitana, en algunos casos se debe hacer revisión en altura y en zonas urbanas. La zona central agrega la complejidad de que los terrenos colindantes son agrícolas y agroindustriales, lo que genera dificultades con los permisos para el acceso.</p> <p>La revisión de mensura de la Dirección Regional Zona Sur, (VII a XII) tiene la complejidad de predios superficiales mixtos agrarios y forestales y con alta cordillera boscosa, presencia de parques</p>	<p>PRODUCTO 2: ASISTENCIA TECNICA Subproducto: Constitución de Concesiones Mineras de Explotación</p>	<p>Incrementar los recursos para abordar las brechas de expedientes pendientes, particularmente en algunas regiones con mayor nivel de actividad minera.</p>

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: Consolidado		
Territorios con brecha	Producto o subproducto con oferta insuficiente	Medidas posibles
<p>nacionales. En la Región de Aysén, la situación de inequidad se genera básicamente, por un problema asociado a la conectividad, pues para que los peritos mensuradores accedan a los lugares de revisión tienen que recurrir a utilizar varios medios de transporte, avionetas, lanchas y otros.</p> <p>En síntesis, el Servicio cumplió exitosamente con la provisión de este servicio que creció exponencialmente y que significó poner en aplicación un exigente programa de revisión de expedientes de explotación minera.</p> <p>El nivel de revisión de expedientes ha permitido incrementar la asistencia técnica de propiedad minera, aún cuando se ha generado una brecha al expandirse fuertemente la demanda de expedientes de exploración y explotación, a causa de los altos precios del cobre.</p>		
<p>La asistencia técnica geológica del Servicio debe dar respuesta oportuna a los requerimientos de Autoridades Gubernamentales de las distintas regiones del país. Esta asistencia consiste en generar información que permita reducir las condiciones de peligro para la vida humana, derivadas de fenómenos geológicos, contaminación de aguas subterráneas y suelos, acuíferos transfronterizos.</p> <p>Dado que la asistencia técnica en materias geológicas es un servicio que se genera a pedido y que en general se debe a que las demandas han surgido de emergencias que se han dado en el territorio, los profesionales del Servicio han dedicado tiempo significativo en colaborar con las autoridades regionales, realizando las gestiones de competencia del Servicio que entreguen tranquilidad y proporcionen la información necesaria, para enfrentar adecuadamente las crisis.</p>	<p>PRODUCTO 2: ASISTENCIA TECNICA Subproducto: Asistencia Técnica en Materias Geológicas:</p>	<p>Aumentar el nivel de coordinación entre las autoridades gubernamentales que solicitan la asistencia técnica en materias geológicas y la disponibilidad de profesionales que pueden prestar el servicio y que existan los recursos disponibles para las campañas de terreno necesarias.</p>
<p>Las Direcciones Regionales de SERNAGEOMIN están fuertemente comprometidas con la Seguridad de la minería, compromiso que se evidencia a través del mejoramiento en las tasas de accidentabilidad, gravedad y mortalidad. La experiencia ha demostrado reiterativamente que la mejor herramienta de apoyo a la seguridad es la capacitación. No</p>	<p>Producto 3: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN</p>	<p>Las principales medidas a implementar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar módulos temáticos de capacitación en formatos adecuados al nivel tecnológico que posea las personas cuya capacitación se requiera

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial

Región: Consolidado

Territorios con brecha	Producto o subproducto con oferta insuficiente	Medidas posibles
<p>obstante, el aumento del número de faenas en explotación y de la producción de las faenas preexistentes, se ha traducido en un gran aumento en la mano de obra minera. Producto de la escasa disponibilidad de mineros, se ha masificado la contratación de personas que desconocen la actividad minera y sus riesgos asociados.</p> <p>Existe cierta inequidad regional que se presenta en algunas provincias de la región por el distinto nivel de conectividad y de acceso a las tecnologías de información, por cuanto un medio de difusión de los cursos se hace a través de la Web. Al mismo tiempo los trabajadores localizados en zonas de alta cordillera, de difícil acceso, en zonas desérticas, su capacitación se ve limitada. No obstante, el Servicio ha buscado, más mecanismos para incorporar un nivel mayor de trabajadores, lo que sin duda ha ido reduciendo las brechas de inequidad en la capacitación</p>		<p>cubrir.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar contenidos de forma que los cursos impartidos permiten que los trabajadores aumenten su nivel de productividad y mejoren su estabilidad ocupacional en la minería.
<p>Las publicaciones geológicas son extremadamente complejas y requieren de la participación de un número importante de geólogos especializados en distintas materias. De la misma manera, el producto cartográfico que se entrega es de un alto nivel técnico, teniendo una importante utilización en los procesos de exploración y explotación minera. El alto costo que significa la elaboración de productos geológicos, y los requerimientos adicionales de recursos humanos y de operación, impiden tener una cobertura a escalas mayores del territorio de la región en distintos temas de importancia regional (hidrogeología, geoquímica, geotectónica, peligros geológicos, remociones en masa y otros).</p> <p>El trabajo estratégico del Servicio ha permitido generar líneas de acción que contribuyen a generar la cartografía necesaria para que los usuarios puedan tomar mejores decisiones. Se tiene en ejecución a través de diferentes convenios con Gobiernos Regionales, compromisos de levantar cartografía en distintas regiones del país</p>	<p>PRODUCTO 4: PUBLICACIONES</p> <p>Subproducto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mapas Geológicos ▪ Publicaciones Geológicas 	<p>Las principales medidas a implementar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar un mayor presupuesto institucional que le permita al Servicio contar con mayores recursos humanos y de operación, para incrementar el trabajo de mapeo geológico. ▪ Acceso a tecnología avanzada para un tratamiento digital de mapas, en lo que respecta a la incorporación de tecnologías digitales para captura y compilación de información. ▪ Incrementar el nivel de alianza con los municipios, gobiernos regionales y poder disminuir la brecha regional de cartografía geológica.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria

Región: Consolidado

Factores que limitan la coordinación		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio
Operativa	Presupuestaria	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un bajo número de profesionales asignados en la Direcciones Regionales ▪ Los profesionales de las áreas técnicas de propiedad minera y seguridad minera desarrollan un gran número de actividades ▪ El tiempo de planificación de actividades es insuficiente, dado el altísimo volumen de trabajo. ▪ Los profesionales de las Direcciones Regionales, también deben satisfacer el servicio de atención de público. ▪ El trabajo de terreno en algunas regiones implica distancias muy extensas que recorrer para la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asignación presupuestaria centralizada ▪ Gastos imprevistos que modifican la programación y tiempo de ejecución. ▪ Nivel de ingresos inferior al nivel deseado para satisfacer necesidades regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor número de profesionales en la región. ▪ Aumentar los recursos asignados a gastos de operación del Servicio. ▪ Aumentar la inversión en Hardware y software en las Direcciones Regionales

<p>ejecución de las actividades de fiscalización en seguridad minera, fiscalizaciones conjuntas y verificación de coordenadas en el caso de la revisión de expedientes de propiedad minera. .</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tecnología que requiere actualización para incrementar la productividad en la publicación de mapas. 		
---	--	--

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

<p>Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.</p>		
<p>Región: Consolidado</p>		
<p>Tipo de facultades vigentes</p>	<p>Señalar facultades delegadas no ejercidas</p>	<p>Facultades no delegadas y necesarias</p>

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

Región: Consolidado

Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
<p>1. Para administrar programas en la región Las facultades vigentes para las Direcciones Regionales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir planes y programas de cada región, manteniendo los lineamientos estratégicos del Servicio. ▪ Las Direcciones Regionales tiene la facultad de ejecutar programas en el ámbito técnico, entre otros, informar a los tribunales de justicia sobre tramitación de concesiones mineras; aprobar reglamentos específicos de minería que presenten las empresas mineras, proyectos de explotación hasta 200 toneladas/día, vehículos para el transporte de explosivos y aplicar sanciones y cierres temporales, totales o parciales por infracciones al reglamento de seguridad minera. 	<p>No existen razones para no ejercer facultades vigentes.</p>	<p>En proceso de estudio e identificación.</p>

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

Región: Consolidado

Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
<p>2. Para formular, administrar y ejecutar presupuesto regional En cuanto a materias de formulación, administración y operación presupuestaria, SERNAGEOMIN Central, en conjunto con los Subdirectores Nacionales de Geología y Minería, quienes han recibido los requerimientos de sus Departamentos o Unidades Nacionales y Regionales, definen la asignación presupuestaria para la ejecución anual.</p> <p>A cada Dirección Regional y Oficina Técnica se le asigna un presupuesto para sus operaciones el que se les remite mensualmente. Cada Sede Regional opera en forma autónoma en sus gastos, conforme al Presupuesto recibido en materias de viáticos y operación de la Sede Regional. Las Direcciones Regionales que incorporaron SIGFE (Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Quilpué y Concepción), ingresan los movimientos financieros en el sistema, dando cuenta de sus ejecuciones y operaciones. Durante el año 2009, se habilitó el SIGFE en las Direcciones Regionales de Arica – Parinacota, Antofagasta y Coquimbo.</p>	<p>Producto de la limitación presupuestaria del Servicio, el programa propuesto se realiza de manera parcial, dando prioridad a los casos más relevantes.</p>	<p>En proceso de estudio e identificación.</p>

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

Región: Consolidado

Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
<p>3. Para gestionar personal, compras y servicios de terceros</p> <p>Las facultades vigentes para gestión de personal son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Autorización de vacaciones ▪ Permisos administrativos. ▪ Licencias médicas ▪ Establecer procedimientos y efectuar pre-selección de personal en las categorías contrata y honorarios. ▪ Capacitación del personal ▪ Controlar y registrar la asistencia del personal ▪ Determinar trabajos extraordinarios. <p>Las facultades vigentes para gestión de compras y servicios de terceros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Firmar convenios regionales en materia de: mantención de equipos y vehículos, reparación de oficinas, aseo. ▪ Aprobar proyectos de explotación de hasta 200 ton/día ▪ Dictar resoluciones de autorización de vehículos para el transporte de explosivos ▪ Adquisición bienes y servicios de consumo ▪ Asignación y pago de viáticos, entre los principales proveedores. 	<p>No existen razones para no ejercer facultades vigentes.</p>	<p>En proceso de estudio e identificación el límite máximo para efectuar licitaciones.</p>

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

Región: Consolidado

Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
<p>4. Para suscribir convenios de complementación con otras instituciones públicas y/o privadas</p> <p>Los convenios con instituciones públicas y/o privadas son suscritos por el Director Nacional del SERNAGEOMIN</p>	<p>No existen razones para no ejercer facultades vigentes.</p>	<p>Directores Regionales no disponen de la facultad para suscribir convenios y/o acuerdo.</p>
<p>Medidas requeridas Las Direcciones Regionales tienen un conjunto de facultades en materias administrativas, financieras y técnicas, que son ejercidas en plenitud para ejecutar con eficacia la complementariedad. No obstante se continúa investigando avanzar en la provisión de otros producto/subproductos con la componente de complementariedad, los que requieren una revisión más exhaustiva de los requisitos a cumplir por las contrapartes.</p>		

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.

Información	Disponible para la jefatura regional	Se provee a pedido GORE	Medidas para lograr disponibilidad al Gobierno Regional
Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Los principales productos y servicios que provee SERNAGEOMIN se encuentran disponibles en la página web institucional www.sernageomin.cl Además se ubican en Informes y Documentos que elabora la Dirección Regional. Los resultados de la gestión anual son incorporados anualmente en el Balance de Gestión Integral (BGI) que es subido a la página web institucional.	Periódicamente el Director Regional entrega los Informes de avance de los productos y servicios comprometidos.	Creación de Informes ejecutivos de Gestión a escala regional y difundirlo
Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Desde el nivel central se hace llegar el Informe Trimestral de evaluación de indicadores CR 6000, con el comportamiento de la provisión de productos y servicios regionales. Además se cuenta con una estadística de la atención presencial de clientes/usuarios/beneficiarios por consulta y ventas de productos	Cuando el Gobierno Regional solicita beneficiarios atendidos por productos en los territorios en los que las Direcciones regionales intervienen, se prepara y entrega la información solicitada. La que generalmente se integra en los sistemas de información de los Gobiernos Regionales	Los documentos que forman parte de los Acuerdos Regionales suscritos con el GORE buscan favorecer la entrega de información regular documentarle los productos y actividades del Servicio.
Programa de gasto o inversión en la región	Se dispone de programas por Subdirecciones Nacionales y un consolidado, el que sirve de base para elaborar la propuesta de presupuesto regional.	Se informa si es solicitado por el Gore	Contar con informes de seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos de inversión regional
Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	La información de los Estudios y Proyectos para Inversión sectoriales y FNDR, postulados, con convenios y en ejecución, son puestos a disposición de la Dirección Regional que corresponda desde el nivel central	A solicitud de los Gobiernos Regionales se informa del Anteproyecto Regional de Inversiones(ARI) y del seguimiento de Programa regional de Inversión (PROPIR)	Dar respuesta a los Oficios de los Intendentes donde se solicita información de los Estudios y Proyectos.

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos1 y 2 del Diagnóstico)				
Producto/subproductos estratégicos Nota	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
PRODUCTO 1: FISCALIZACIÓN Subproducto: Seguridad Minera	Asociados al diseño y/o características del producto	Fortalecer la gestión de las acciones correctivas establecidas en la fiscalización de las faenas mineras, para determinar si se tomaron las acciones correctivas que se requieren. Se incorpora la gestión de seguridad Minera en la nueva Dirección Regional de Arica y Parinacota	Estudio de la criticidad por faenas mineras para determinar el programa anual de fiscalización, mejorando los estándares en el registro de la información estadística e impulsando el uso de tecnología en la fiscalización a faenas mineras	Concentrar y priorizar los recursos de fiscalización en aquellas faenas con mayor accidentabilidad grave y fatal de manera de fortalecer la fiscalización de Seguridad Minera.
	En materia de coordinación y/o complementariedad	El Servicio a través de sus inspectores de seguridad minera está mejorando la coordinación y la provisión de este producto estratégico, con un nivel de planificación mayor.	Reuniones conjuntas de trabajo de los inspectores de seguridad minera y discusión de estrategias comunes, y/o criterios unificados con el propósito de mejorar el nivel de las inspecciones programadas.	Introducir posibles cambios en el alcance al Reglamento de Seguridad Minera y normativas complementarias
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos	El Servicio, al igual que el año 2009 ha incrementado la meta de fiscalización en seguridad minera, lo cual implica una mejor cobertura y al mismo tiempo se preocupará de efectuar un distribución equitativa de los recursos de fiscalización en los territorios.	Aumento de la meta de fiscalización. Elaboración de programa que examine la posible desigualdad territorial en las inspecciones.	Incrementar el nivel de fiscalizaciones en seguridad minera respecto del año anterior.

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos1 y 2 del Diagnóstico)

Producto/subproductos estratégicos Nota	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
PRODUCTO 1: FISCALIZACIÓN Subproducto: Medio Ambiental	Asociados al diseño y/o características del producto	Mejorar la fiscalización conjunta en terreno, perfeccionando la planificación y ejecución de las inspecciones, con la CONAMA regional, lo que implica conocer en forma oportuna las empresas que se deben fiscalizar y las instituciones que integrarán la fiscalización conjunta Se incorporó la gestión de Gestión ambiental a la nueva Dirección Regional de Arica y Parinacota	Fortalecer el proceso de trabajo en terreno que permita ir mejorando la integración entre los participantes, para optimizar los recursos, en cuanto a efectividad y eficiencia.	Optimizar la provisión de la fiscalización en forma conjunta
	En materia de coordinación y/o complementariedad	SERNAGEOMIN como organismo competente en materia minero ambiental, participa en fiscalización ambiental conjunta (COFA) la cual beneficia a todos los organismos regionales participantes, por cuanto se requiere incrementar la coordinación del trabajo simultáneo de inspección, lo que implica ahorro de tiempo y recursos institucionales. Las mejoras previstas están asociadas a una detección más precisa de las brechas de seguridad ambiental de las faenas y ahorro de tiempo y recursos por la sinergia que se produce	Mayor capacitación de los encargados ambientales regionales. Fortalecer el compromiso de efectuar un mayor análisis de los resultados de la fiscalización y de las medidas correctivas que las faenas mineras deben aplicar	Coordinar el número de fiscalizaciones efectuadas por distintas instituciones de Gobierno a las empresas.

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos1 y 2 del Diagnóstico)

Producto/subproductos estratégicos Nota	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos	Mejorar la cobertura de la inspección conjunta orientada a constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la etapa de evaluación de impacto ambiental del proyecto.	Disponer del conjunto de recursos de las instituciones participantes para ser utilizados en la fiscalización conjunta; hacer un uso eficiente de los recursos aportados por los organismos participantes	Disminuir la inequidad territorial cumpliendo con todas las actividades definidas en el programa de trabajo.
PRODUCTO 2: ASISTENCIA TECNICA 2.1 Subproducto: Constitución de Concesiones Mineras de Explotación 2.2 Subproducto: Constitución de Concesiones Mineras de Exploración	Asociados al diseño y/o características del producto	Producto de la altísima demanda se requiere efectuar un trabajo más riguroso de seguimiento del nivel de actividad real que se está logrando y buscar los mecanismos para enfrentar el crecimiento de la brecha, de tal forma que se pueda mejorar los tiempos de respuesta de la revisión de los expedientes de mensuras Se incorpora la gestión de Propiedad Minera en la nueva Dirección Regional de Arica y Parinacota	Incorporar equipamiento que considere el posicionamiento satelital (GPS) y mayor cantidad de personal debido al crecimiento exponencial de expedientes ingresados al Servicio	Fortalecer la revisión de los expedientes de Constitución de Concesiones Mineras de Explotación
	En materia de coordinación y/o complementariedad	El Servicio está examinando disminuir los tiempos de respuesta a los tribunales de justicia	Búsqueda de herramientas que beneficien la operación remota de la confirmación en la posición, orientación y cabida de las mensuras.	Estudiar la posibilidad de introducir cambios tecnológicos en la revisión de mensuras

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos1 y 2 del Diagnóstico)

Producto/subproductos estratégicos Nota	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos	La inequidad se presenta ya que no se alcanza a revisar anualmente el 100% de las solicitudes emitidas por los Juzgados (Tribunales de Justicia) y la brecha es cada vez mayor debido al crecimiento exponencial de expedientes. No obstante lo anterior los Deptos. De Propiedad Minera de las Direcciones Regionales, deben ajustar equitativamente la revisión de expedientes. El ajuste puede surgir también vía menor ingreso de expedientes, lo que implicaría ajuste de meta.	Aumentar los recursos humanos, físicos y financieros	Mantener el 100% de las revisiones de los expedientes de mensuras del presente plan
PRODUCTO 2: ASISTENCIA TECNICA 2.3 Subproducto: Asistencia Técnica en Materias Geológicas:	Asociados al diseño y/o características del producto	Prestar servicios de asistencia técnica geológica, la cual debe surgir desde el territorio, a requerimiento de las instituciones solicitantes: municipios, gobernaciones, gobiernos regionales. Se incorpora los servicios de asistencia técnica geológica en la nueva Dirección Regional de Arica y Parinacota y en la Oficina Técnica de Coyhaique, lo que implica incrementar la cobertura territorial del Servicio	Desarrollo de estudios y proyectos en regiones que generan información geológica de interés para contaminación de aguas subterráneas y suelos, acuíferos transfronterizos, asistencias en crisis volcánicas y sísmicas, entre otros temas de ordenamiento territorial	Atender de manera regional la prestación del servicio de asistencia técnica geológica, cuando sea posible.

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos1 y 2 del Diagnóstico)

Producto/subproductos estratégicos Nota	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
	En materia de coordinación y/o complementariedad	Generar las acciones necesarias para trabajar, principalmente con los municipios, y con los gobiernos regionales. Alianzas estratégicas entre instituciones de las regiones donde se realiza la provisión de la asistencia técnica	Difundir las actividades que el Servicio desarrolla en materias geológica	Mejorar el trabajo de los Directores Regionales con los Intendentes regionales
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos	Aumentar la cobertura de monitoreo volcánico a nivel país, tomando en consideración todas las solicitudes de asistencia técnica geológica	Desarrollar un presupuesto nacional de monitoreo volcánico. Incorporar en los observatorios regionales del Servicio profesionales geólogos especialistas en materias requeridas..	Disminuir la inequidad territorial, contando con monitoreo de los principales volcanes para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencia de autoridades gubernamentales
Producto 3: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Subproducto: Curso/Taller de capacitación y difusión sobre minería y medio ambiente Curso de Experto en	Asociados al diseño y/o características del producto	Actualizar los contenidos de los cursos y talleres que se imparten a la pequeña minería y minería artesanal.	Revisar los contenidos actuales Revisar y mejorar las exigencias de los relatores.	Mejorar el contenido de los cursos y talleres que se imparten
	En materia de coordinación y/o complementariedad	El Servicio está estudiando posibles incorporaciones de complementariedad.	Búsqueda de alianzas estratégicas con otros organismos públicos y convenios que faciliten la realización de los cursos.	Fortalecer las relaciones interinstitucionales con el propósito de optimizar el uso de la información recopilada por algunas instituciones públicas

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos1 y 2 del Diagnóstico)

Producto/subproductos estratégicos Nota	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
Prevención de Riesgos Cursos de Monitor en Seguridad Minera	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos	Mejorar la calidad de las capacitaciones entregadas Aumentar la difusión de los cursos	Incorporación de tecnología en la elaboración y realización de cursos y talleres, diseñando una base de datos que incluye los agentes relevantes para los usuarios vinculados al sector minero	Estudiar la creación de nuevos cursos o seminarios dando énfasis a problemas o temas que interesen a la minería en las regiones.
PRODUCTO 4: PUBLICACIONES Subproducto: Mapas Geológicos Publicaciones Geológicas Publicaciones Mineras	Asociados al diseño y/o características del producto	El Servicio está realizando proyectos, para mejorar los Sistema de producción cartográfica digital.. En materias mineras, la Institución sigue fortaleciendo la estructura y los contenidos del Anuario de la Minería de Chile	Recolección y validación de información, resultados de los análisis de muestras de laboratorio. Construcción e integración de sistemas de bases de datos geológicos. Mejorar el Sistema de Información Minera Ambiental (SIMIN- ON-LINE)	Fortalecer los sistemas de información geológica y minera
	En materia de coordinación y/o complementariedad	El Servicio está estudiando posibles incorporaciones de complementariedad. En los proyectos Innova – CORFO, se han ido incorporando, otras instituciones, con quienes se han ido coordinando su participación en términos de aporte de información, como de los resultados de los proyectos.	Búsqueda de alianzas estratégicas con otros organismos públicos para integrar la información geológica	Integrar y difundir el conocimiento geológico disponible, por ejemplo proyectos conjuntos con DGA, Universidades regionales, SNIT, entre otros

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos1 y 2 del Diagnóstico)

Producto/subproductos estratégicos Nota	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos	Mejorar la información y el acceso a la información geológica disponible al público, de modo de ir mejorando gradualmente un acceso más equilibrado de los Mapas y publicaciones y que se ponen a disposición de clientes/usuarios/beneficiarios de la Institución.	Durante el año 2008 se inició la ejecución de un proyecto para habilitar un geoportal a través del archivo geológico minero nacional con información pública y privada de alto interés para empresas, gobierno y comunidades, el que permitirá reducir la inequidad territorial en el acceso a productos de la institución.	Integrar información geológica y minera disponible en las bases de datos de SERNAGEOMIN y de empresas privadas (proyecto en ejecución a 3 años plazo)

Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional (Objetivo 3 del Diagnóstico)

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Los principales productos y servicios que provee SERNAGEOMIN se encuentran disponibles en la página web institucional www.sernageomin.cl Además se ubican en Informes y Documentos que elabora la Dirección Nacional. Durante el año 2009 se tiene comprometido desarrollar algunos sistemas que mejoren la provisión de información a las jefaturas regionales.	Los Directores Regionales están gestionando gradualmente formas de proveer información de los productos estrategicos, estableciendo el tipo de información a entregar, la frecuencia de entrega y el medio a través del cual se distribuirá la información	Fortalecer los acuerdos y materializarlos en protocolos de entrega de información
Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Mejorar la información de los informes respecto de características de clientes usuarios o beneficiarios (entre otros empresas mandantes – contratistas; solicitantes de asistencia geológica, Alcaldes, Gobernadores, Intendentes, trabajadores de pequeña minería y minería artesanal, y otro tipificación similar)	En función de la estrategia de desarrollo regional que los intendentes realizan, irán solicitando al Servicio colaborar en la identificación de los beneficiarios de información generada por cada Dirección Regional	Reuniones de la Dirección Nacional con actores regionales específicos (asociaciones gremiales de pequeños mineros p.e.) para incorporar demandas de información en los productos que provee el Servicio.
Programa de gasto o inversión en la región	Se dispone de programas por área y un consolidado, el que sirve de base para elaborar la propuesta de gasto de inversión regional. A contar de este año se incorpora programa de gasto para la nueva Dirección Regional de arica y Parinacota, Oficina Técnica de Coyhaique y OVDAS.	Se está estudiando la emisión de un reporte que contiene esta información	Crear informe de seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos de inversión regional.

**Cuadro I. Nº 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional
(Objetivo 3 del Diagnóstico)**

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
<p>Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial</p>	<p>Generar reportes para los Directores Regionales de los avances logrados en los estudios y proyectos para Inversión que se están ejecutando y que benefician a la región y que son financiados por el FNDR.</p> <p>Trabajar en forma coordinada con los Directores Regionales, para ver el seguimiento de los proyectos que se están ejecutando y que son financiados con recursos del proyecto FNDR.</p> <p>En materia de complementariedad el Dpto. de Ingeniería Ambiental recepciona los Programas de Fiscalización enviados por la CONAMA, los que son sometidos a priorización y planificación de las faenas a fiscalizar, los que se materializan en un Programa de COFA institucional y después se elaboran los informes de ejecución realizados alo largo del año.</p>	<p>Durante el año 2009 se realizaron acuerdos de envío de información con los Gobiernos regionales, donde se estableció los contenidos de la información de interés a entregar al Gobierno Regional. Además cuando corresponda se informa del Anteproyecto Regional de Inversiones(ARI) y del seguimiento de Programa regional de Inversión (PROPIR)</p> <p>En los protocolos de envío de información al GORE se debe dejar establecido la información de complementariedad territorial, esto es a través de los Oficios respectivos.</p>	<p>Rendiciones periódicas de los convenios bajo la modalidad de administración de fondos, que contenga el Proyecto aprobado, ficha ejecutiva actualizada periódicamente.</p> <p>Crear un espacio de información regional que informe lo que se está realizando, la complementariedad territorial y el nivel alcanzado desde sus inicios.</p>